

Nuevas diligencias:

# Incautan equipos electrónicos a dos exgerentes desvinculados tras auditoría asociada a tragedia de El Teniente

A. CH.

La incautación de diversos dispositivos electrónicos asociados a dos altos ejecutivos de Codelco, desvinculados la semana recién pasada, ordenó ayer la Fiscalía Regional de O'Higgins, en el marco de la investigación tras el derrumbe registrado en julio de 2025, en el que fallecieron seis trabajadores en la mina El Teniente.

Así, durante la diligencia fueron requisados equipos correspondientes al exvicepresidente de Operaciones Mauricio Barraza Gallardo y de quien fuera gerente de Operaciones y ex gerente general de la División El Teniente Claudio Sougarret Larroquete.

Esto, tanto en los domicilios particulares de los imputados como en dependencias de Codelco, desde "donde han puesto a disposición de la indagatoria diversa evidencia digital relacionada con los hechos investigados, además de los equipos institucionales entregados voluntariamente por la misma empresa", puntualizaron desde el Ministerio Público.

Meses atrás, en octubre pasa-

Se requisaron dispositivos en sus domicilios y en dependencias de Codelco, informaron desde la fiscalía.



La fiscalía investiga el derrumbe en el que murieron seis trabajadores de la mina El Teniente ocurrió en julio de 2025.

do, ya se habían incautado los dispositivos del exgerente de Proyectos Rodrigo Andrades Contreras, el tercer ejecutivo desvinculado por la empresa recientemente.

Su remoción, como la de los otros dos altos ejecutivos, se debió a los resultados de la auditoría interna divulgada la semana

recién pasada por la estatal. En esta se daba cuenta de "inconsistencias y ocultamientos en la forma en que antecedentes técnicos fueron reportados a la autoridad sectorial".

Ese informe identificó irregularidades en la entrega de información por un estallido de roca previo, que sucedió en El Te-

niente en 2023.

Además de las "inconsistencias y ocultamientos", indicaron que hubo "desviaciones ocurridas en el mismo período atribuidas a ejecutivos actuales y ejecutivos de la Corporación". Según la estatal, estas irregularidades "constituyen incumplimientos graves de deberes".